CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL COMENTADO JURISPRUDENCIALMENTE

CÓDIGO PENAL Y CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

EDICIÓN ANOTADA Y COMENTADA JURISPRUDENCIALMENTE

LEY 599 DE 2000 (24 DE JULIO) Ley 906 de 2004 (31 DE AGOSTO)

Compilado y concordado por Alirio Sanguino Madariaga

Abogado de la Universidad de Antioquia. Especializado en Derecho Penal y Criminología. Universidad de Medellín. Especializado en Derecho Procesal Penal. Universidad Autónoma Latinoamericana. Diplomado en Docencia Universitaria Universidad Autónoma Latinoamericana. Ex Juez de la República. Ex funcionario de la Defensoría del Pueblo. Ex profesor de las Universidades de Medellín y Universidad Autónoma Latinoamericana. Aspirante a Magister en Derecho. Universidad Sergio Arboleda. Autor de varias publicaciones jurídicas. En la actualidad se desempeña como Notario Público..



© ALIRIO SANGUINO MADARIAGA

© Grupo Editorial Ibáñez, S.A.S. Carrera 69 Bis No. 36-20 sur

Teléfonos: 6012300731 - 6012386035

Librería: Calle 12 B No. 7-12. L.1 Tels: 6012835194 - 6012847524

Librería Teusaquillo: Calle 37 No. 19-07 Teléfonos: 6017025760 - 6017025835

Bogotá, D.C. - Colombia

www. grupoeditorialibanez.com

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro, la forma gráfica por cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo.

Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993

ISBN: 978-958-791-979-0

Diagramación electrónica: Deissy Alejandra Rodriguez.

LECTURA OBLIGATORIA DEL TEXTO NORMATIVO PENAL Y PROCEDIMENTAL, EN CONCORDANCIA CON LAS ESTIPULACIONES HECHAS A TRAVÉS DE LAS SENTENCIAS DE EXEQUIBILIDAD CONDICIONADA.

Nos hemos atrevido a presentar los Códigos aludidos, integrando al pie del texto normativo expuesto por las Leyes 599 de 2000 y Ley 906 de 2004, las referencias y condicionamientos hechos por la Corte Constitucional a través de sus sentencias de exequibilidad condicionada. Al pie de cada artículo de los CP y CPP, que fueron objeto de pronunciamiento de EXEQUIBILIDAD CONDICIONADA¹, se hará expresa mención y se transcribirá un resumen de la respectiva sentencia, dado el significado constitucional de estos procesos moduladores de las normas penales y procedimentales. Estas hay que leerlas e interpretarlas necesaria y obligatoriamente, partiendo del contenido normativo expuesto por el legislador, agregándole el condicionamiento que les haya hecho la Corte Constitucional. ("Ahora bien, el efecto inmediato de las sentencias de constitucionalidad condicionada es la intervención por parte del juez constitucional en el contenido normativo de la disposición estudiada, con el propósito de señalar cuál o cuáles son los sentidos en los que esa norma resulta ajustada a la Constitución". C-259 de 2015).

[&]quot;En efecto, con las sentencias de constitucionalidad condicionada, si una disposición legal admite varias interpretaciones, "de las cuales algunas violan la Carta, pero otras se adecuan a ella, entonces corresponde a la Corte proferir una constitucionalidad condicionada o sentencia interpretativa que establezca cuáles sentidos de la disposición acusada se mantienen dentro del ordenamiento jurídico y cuáles no son legítimos constitucionalmente". (C-496 de 1994. C-1299 de 2005, C-923 de 2005, C-928 de 2005, C-128 de 2002, C-333 de 2001, C-477 de 2001 y C-505 de 2001). Los pronunciamientos condicionales, permiten en consecuencia, garantizar el principio de conservación del derecho, sin irrespetar la Constitución Política, al ser "una necesidad para el juez constitucional, que no puede adoptar una decisión de exequibilidad pura y simple porque desconocería su función de salvaguardar la integridad de la Constitución, en tanto que estaría admitiendo la permanencia en el ordenamiento jurídico de leyes que admiten interpretaciones contrarias a la Carta. Pero, tampoco puede adoptar una decisión de inexequibilidad porque afectaría el principio democrático que exige la aplicación de los principios de conservación del derecho e in dubio pro legislatoris, con lo cual también se afectaría la supremacía e integridad de la Constitución". (C-820 de 2006). Ahora bien, el efecto inmediato de las sentencias de constitucionalidad condicionada es la intervención por parte del juez constitucional en el contenido normativo de la disposición estudiada, con el propósito de señalar cuál o cuáles son los sentidos en los que esa norma resulta ajustada a la Constitución. Cuando ello ocurre, la Corte puede expulsar una proposición jurídica particular del ordenamiento que entiende como ajena a la Carta, para conservar, en un lugar, una determinada regla de derecho, que resulte acorde con los mandatos previstos en el Texto Superior. (C-073 de 2014)". (C-259 de 2015. M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado).

CONTENIDO GENERAL

ABREVIATURAS	11
CÓDIGO PENAL - LEY 599 DE 2000 (24 DE JULIO)	13
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL - LEY 906 DE 2004 (31 DE AGOSTO)	547

ABREVIATURAS

Art. Artículo Arts. Artículos

CADH. Convención Americana de Derechos Humanos

CN. Constitución Nacional de 1991CP. Código Penal (Ley 599 de 2000)

CPP. Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004)

CC. Código Civil

CIA. Código de Infancia y Adolescencia

CIDH. Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CPC. Código de Procedimiento CivilCGP. Código General del procesoCSJ. Corte Suprema de Justicia

CPI. Corte Penal Internacional

DIH. Derecho Internacional Humanitario

DUDH. Declaración Universal de Derechos Humanos

DDHH. Derechos Humanos

FGN. Fiscalía General de la Nación La CP. La Constitución Política de 1991

Núm. Numeral Nums. Numerales

M.P. Magistrado Ponente

PIDCP. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Rad. Radicado SP. Sala Penal

CÓDIGO PENAL

LEY **599** DE **2000** (**24** de julio)

CONTENIDO

Libro I Parte General	
TÍTULO I DE LAS NORMAS RECTORAS DE LA LEY PENAL COLOMBIANA	
Capítulo Único	
Artículo 1. Dignidad humana.	. 45
Artículo 2. Integración.	. 46
Artículo 3. Principios de las sanciones penales.	. 47
Artículo 4. Funciones de la pena	. 48
Artículo 5. Funciones de la medida de seguridad	. 48
Artículo 6. Legalidad.	. 49
Artículo 7. Igualdad.	
Artículo 8. Prohibición de doble incriminación.	. 50
Artículo 9. Conducta punible	. 51
Artículo 10. Tipicidad.	. 52
Artículo 11. Antijuridicidad	. 53
Artículo 12. Culpabilidad	. 53
Artículo 13. Normas rectoras y fuerza normativa.	. 55
TÍTULO II DE LA APLICACIÓN DE LA LEY PENAL Capítulo Único	
Aplicación de la Ley Penal en el Espacio	
Artículo 14. Territorialidad.	. 55
Artículo 15. Territorialidad por extensión.	. 56
Artículo 16. Extraterritorialidad.	. 56
Artículo 17. Sentencia extranjera.	. 58
Artículo 18. Extradición	. 59

TÍTULO III

Capítulo Único De la Conducta Punible

Artículo 19. Delitos y contravenciones	60
Artículo 20. Servidores públicos.	61
Artículo 21. Modalidades de la conducta punible.	62
Artículo 22. Dolo.	65
Artículo 23. Culpa.	67
Artículo 24. Preterintención.	69
Artículo 25. Acción y omisión	69
Artículo 26. Tiempo de la conducta punible.	71
Artículo 27. Tentativa.	71
Artículo 28. Concurso de personas en la conducta punible	73
Artículo 29. Autores	74
Artículo 30. Partícipes	76
Artículo 31. Concurso de conductas punibles.	77
Artículo 33. Inimputabilidad	90
Artículo 33-A. Medidas en caso de declaratoria de inimputabilidad	92
Capítulo I De Las Penas, sus Clases y sus Efectos	
Artículo 34. De las penas	93
Artículo 35. Penas principales	94
Artículo 36. Penas sustitutivas	95
Artículo 37. La prisión	95
Artículo 38. La prisión domiciliaria como sustitutiva de la prisión	96
Artículo 38-A. Sistemas de vigilancia electrónica como sustitutivos de la prisión	97
Artículo 38-B. Requisitos para conceder la prisión domiciliaria.	97
Artículo 38-C. Control de la medida de prisión domiciliaria	
Artículo 38-D. Ejecución de la medida de prisión domiciliaria.	
A // 1 00 F B 1 1// 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	99
Artículo 38-E. Redención de pena durante la prisión domiciliaria	99 100
Artículo 38-E. Redención de pena durante la prisión domiciliaria	99 100 101
	99 100 101 101

Articulo 38-1. Requisitos para conceder la prestación de servicios de utilidad pública como sustitutiva de la prisión	105
Artículo 38-J. Ejecución de la medida de prestación de servicios de utilidad pública como sustitutiva de la prisión.	
Artículo 38-K. Sustitución de la ejecución de la pena de prisión por la prestación de servicio de	
utilidad pública	
- Artículo 38-L. Control de la medida de prestación de servicios de utilidad pública como sustitu	tiva
de la prisión	107
Artículo 38-M. Requisitos adicionales a la prestación de servicio de utilidad pública	108
Artículo 38-N. Faltas en la prestación del servicio de utilidad pública	108
Artículo 38-Ñ. Extinción de la pena de prestación de servicios de utilidad pública	109
Artículo 39. La multa	109
Artículo 40. Conversión de la multa en arrestos progresivos.	111
Artículo 41. Ejecución coactiva	112
Artículo 42. Destinación.	112
Artículo 43. Las penas privativas de otros derechos	113
Artículo 44. La inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas	115
Artículo 45. La pérdida de empleo o cargo público.	116
Artículo 46. La inhabilitación para el ejercicio de profesión, arte, oficio, industria o comercio	117
Artículo 47. La inhabilitación para el ejercicio de la patria potestad, tutela y curaduría	117
Artículo 48. La privación del derecho a conducir vehículos automotores y motocicletas	118
Artículo 49. La privación del derecho a la tenencia y porte de arma	118
Artículo 50. La privación del derecho a residir o de acudir a determinados lugares	119
Artículo 51. Duración de las penas privativas de otros derechos	119
Artículo 52. Las penas accesorias.	120
Artículo 53. Cumplimiento de las penas accesorias	121
Capítulo II	
De los Criterios y Reglas para la Determinación de la Punibilidad	
Artículo 54. Mayor y menor punibilidad	121
Artículo 55. Circunstancias de menor punibilidad	122
Artículo 56. Circunstancias de marginalidad, ignorancia o pobreza extremas	124
Artículo 57. Ira o intenso dolor.	126
Artículo 58. Circunstancias de mayor punibilidad	127
Artículo 59. Motivación del proceso de individualización de la pena	132
Artículo 60. Parámetros para la determinación de los mínimos y máximos aplicables	134
Artículo 61. Fundamentos para la individualización de la pena.	135
Artículo 62 Comunicabilidad de circunstancias	138

Capítulo III De los Mecanismos Sustitutivos de la Pena Privativa de la Libertad

Art 63. Suspensión de la ejecución de la pena	. 139
Artículo 64. Libertad condicional	. 140
Artículo 65. Obligaciones	. 143
Artículo 66. Revocación de la suspensión de la ejecución condicional de la pena y de la	
libertad condicional	
Artículo 67. Extinción y liberación.	
Artículo 68. Reclusión domiciliaria u hospitalaria por enfermedad muy grave	
Artículo 68-A. Exclusión de los beneficios y subrogados penales	
Artículo 68-B. Revisión de la pena por evaluación de resocialización de la prisión perpetua	
Artículo 68-C. Plan individual de resocialización.	. 150
Capítulo IV	
De las Medidas de Seguridad	
Artículo 69. Medidas de seguridad	. 150
Artículo 70. Internación para inimputable por trastorno mental permanente.	
Artículo 71. Internación para inimputable por trastorno mental transitorio con base patológica	. 152
Artículo 72. La internación en casa de estudio o de trabajo	. 153
Artículo 73. La reintegración al medio cultural propio.	. 154
Artículo 74. Libertad vigilada	. 154
Artículo 75. Trastorno mental transitorio sin base patológica	. 154
Artículo 76. Medida de seguridad en casos especiales.	. 156
Artículo 77. Control judicial de las medidas	. 156
Artículo 78. Revocación de la suspensión ondicional	. 156
Artículo 79. Suspensión o cesación de las medidas de seguridad	. 156
Artículo 80. Cómputo de la internación preventiva	. 156
Artículo 81. Restricción de otros derechos a los inimputables.	. 157
Capítulo V	
DE LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN Y DE LA SANCIÓN PENAL	
Artículo 82. Extinción de la acción penal	. 157
Artículo 83. Término de prescripción de la acción penal	. 162
Artículo 84. Iniciación del término de prescripción de la acción	. 165
Artículo 85. Renuncia a la prescripción	. 166
Artículo 86. Interrupción y suspensión del término prescriptivo de la acción	. 167
Artículo 87. La oblación.	. 168
Artículo 88. Extinción de la sanción penal.	. 168

Contenido		19
-----------	--	----

Artículo 89. Término de prescripción de la sanción penal.	171
Artículo 90. Interrupción del término de prescripción de la sanción privativa de la libertad	171
Artículo 91. Interrupción del término de prescripción de la multa.	172
Artículo 92. La rehabilitación.	172
Artículo 93. Extensión de las anteriores disposiciones.	173
Capítulo VI	
De la Responsabilidad Civil Derivada de la Conducta Punible	
Artículo 94. Reparación del daño.	174
Artículo 95. Titulares de la acción civil.	176
Artículo 96. Obligados a indemnizar.	176
Artículo 97. Indemnización por daños.	176
Artículo 98. Prescripción	178
Artículo 99. Extinción de la acción civil.	180
Artículo 100. Comiso.	180
Libro II Parte Especial de los Delitos en Particular TÍTULO I DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL	
Capítulo I Del Genocidio	
Artículo 101. Genocidio.	181
Artículo 102. Apología del genocidio.	183
Capítulo II Del Homicidio	
Artículo 103. Homicidio.	184
Artículo 103-A. Circunstancias de agravación punitiva cuando el homicidio recae en niño, niña o adolescente	186
Artículo 104. Circunstancias de agravación	
Artículo 104-A. Feminicidio.	
Artículo 104-B. Circunstancias de agravación punitiva del feminicidio.	
Artículo 105. Homicidio preterintencional.	200
Artículo 106. Homicidio por piedad.	201
Artículo 106. Homicidio por piedad	201 203

Artículo 108. Muerte de hijo fruto de acceso carnal violento, abusivo, o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas	206
Artículo 109. Homicidio culposo	
Artículo 110. Circunstancias de agravación punitiva para el homicidio culposo.	
Articulo 110. Circunstancias de agravación puntitiva para el nomicidio cuiposo.	200
Capítulo III	
De las Lesiones Personales	
Artículo 111. Lesiones.	209
Artículo 112. Incapacidad para trabajar o enfermedad.	
Artículo 113 deformidad.	
Artículo 114. Perturbación funcional.	210
Artículo 115. Perturbación psíquica.	210
Artículo 116. Pérdida anatómica o funcional de un órgano o miembro	
Artículo 116-B. Lesiones con sustancias modelantes no permitidas.	
Artículo 117. Unidad punitiva.	
Artículo 118. Parto o aborto preterintencional.	212
Artículo 119. Circunstancias de agravación punitiva	
Artículo 120. Lesiones culposas.	213
Artículo 121. Circunstancias de agravación punitiva por lesiones culposas.	213
Capítulo IV Del Авоrто	
A 11 A 100 M	0.1.1
Artículo 122. Aborto.	
Artículo 123. Aborto sin consentimiento.	
Artículo 124. Circunstancias de atenuación punitiva.	215
Capítulo V	
DE LAS LESIONES AL FETO	
Artículo 125. Lesiones al feto	215
Artículo 126. Lesiones culposas al feto.	
7 tiliculo 120. Lesiones cuiposas ai feto.	210
Capítulo VI	
Del abandono de menores y personas desvalidas	
Artículo 127. Abandono.	216
Artículo 128. Abandono de hijo fruto de acceso carnal violento, abusivo, o de inseminación	
artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas	217
Artículo 129. Eximente de responsabilidad y atenuante punitivo.	217
Artículo 130. Circunstancias de agravación.	217

Capítulo VII De la Omisión de Socorro

Artículo 131. Omisión de socorro.	217
Artículo 131-A. Omisión en la atención inicial de urgencias	217
Capítulo VIII De la Manipulación Genética	
Artículo 132. Manipulación genética	218
Artículo 133. Repetibilidad del ser humano.	218
Artículo 134. Fecundación y tráfico de embriones humanos	218
Capítulo IX De los Actos de Discriminación	
Artículo 134-A. Actos de discriminación.	210
Artículo 134-A. Actos de discriminación. Artículo 134-B. Hostigamiento.	
Artículo 134-C. Circunstancias de agravación punitiva.	
Artículo 134-C. Circunstancias de agravación punitiva	
TÍTULO II	
DELITOS CONTRA PERSONAS Y BIENES PROTEGIDOS POR EL DIH	
Capítulo Único	
Artículo 135. Homicidio en persona protegida	223
Artículo 136. Lesiones en persona protegida.	224
Artículo 137. Tortura en persona protegida.	224
Artículo 138. Acceso carnal violento en persona protegida	225
Artículo 138-A. Acceso carnal abusivo en persona protegida menor de catorce años	226
Artículo 139. Actos sexuales violentos en persona protegida	226
Artículo 139-A. Actos sexuales con persona protegida menor de catorce años	226
Artículo 139-B. Esterilización forzada en persona protegida	227
Artículo 139-C. Embarazo forzado en persona protegida	227
Artículo 139-D. Desnudez forzada en persona protegida.	227
Artículo 139-E. Aborto forzado en persona protegida.	227
	227
Artículo 140. Circunstancias de agravación.	221
Artículo 140. Circunstancias de agravación	
	228
Artículo 141. Prostitución forzada en persona protegida.	228 228

Artículo 143. Perfidia	229
Artículo 144. Actos de terrorismo	229
Artículo 145. Actos de barbarie.	229
Artículo 146. Tratos inhumanos y degradantes y experimentos biológicos en persona protegida	. 229
Artículo 147. Actos de discriminación racial.	230
Artículo 148. Toma de rehenes.	231
Artículo 149. Detención ilegal y privación del debido proceso.	231
Artículo 150. Constreñimiento a apoyo bélico.	231
Artículo 151. Despojo en el campo de batalla	232
Artículo 152. Omisión de medidas de socorro y asistencia humanitaria	232
Artículo 153. Obstaculización de tareas sanitarias y humanitarias	232
Artículo 154. Destrucción y apropiación de bienes protegidos	232
Artículo 155. Destrucción de bienes e instalaciones de carácter sanitario.	233
Artículo 156. Destrucción o utilización ilícita de bienes culturales y de lugares de culto	233
Artículo 157 ataque contra obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas	233
Artículo 158. Represalias.	234
Artículo 159. Deportación, expulsión, traslado o desplazamiento forzado de población civil	234
Artículo 160. Atentados a la subsistencia y devastación.	234
Artículo 161. Omisión de medidas de protección a la población civil	235
Artículo 162. Reclutamiento ilícito.	235
Artículo 163. Exacción o contribuciones arbitrarias.	236
Artículo 164. Destrucción del medio ambiente.	237
TÍTULO III	
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTÍAS	
Capítulo I	
De la Desaparición Forzada	
Artículo 165. Desaparición forzada	238
Artículo 166. Circunstancias de agravación punitiva	240
Artículo 167. Circunstancias de atenuación punitiva	
Capítulo II	
Del Secuestro	
Artículo 168. Secuestro simple.	243
Artículo 169. Secuestro extorsivo.	244
Artículo 170. Circunstancias de agravación punitiva	246
Artículo 171. Circunstancias de atenuación punitiva	248
Artículo 172. Celebración indebida de contratos de seguros	. 248

Contenido 23

Capítulo III Apoderamiento y Desvío de Aeronaves, Naves o Medios de Transporte Colectivo

Capítulo IV De la Detención Arbitraria	
Artículo 174. Privación ilegal de libertad	9
Artículo 175. Prolongación ilícita de privación de la libertad)
Artículo 176. Detención arbitraria especial	1
Artículo 177. Desconocimiento de hábeas corpus	1
Capítulo V De los delitos contra la autonomía personal	
Artículo 178. Tortura. 252	
Artículo 179. Circunstancias de agravación punitiva	
Artículo 180. Desplazamiento forzado	
Artículo 181. Circunstancias de agravación punitiva	
Artículo 182. Constreñimiento ilegal	ó
Artículo 182-A. Constreñimiento ilegal por parte de miembros de grupos delictivos organizados y grupos armados organizados	7
Artículo 183. Circunstancias de agravación punitiva	3
Artículo 184. Constreñimiento para delinquir	3
Artículo 185. Circunstancias de agravación punitiva	3
Artículo 185-A. Intimidación o amenaza con arma de fuego; armas, elementos o dispositivos menos letales; armas de fuego hechizas; y arma blanca	2
Artículo 186. Fraudulenta internación en asilo, clínica o establecimiento similar	
Artículo 187. Inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas	
Artículo 188. Del tráfico de migrantes.	
Artículo 188-A. Trata de personas	
Artículo 188-B. Circunstancias de agravación punitiva	
Artículo 188-C. Tráfico de niñas, niños y adolescentes. 26	
Artículo 188-D. Uso de menores de edad la comisión de delitos	
Artículo 188-E. Amenazas contra defensores de derechos humanos y servidores públicos 266	
Capítulo VI Delitos contra la Inviolabilidad de Habitación o Sitio de Trabajo	
Artículo 189. Violación de habitación ajena	7

Artículo 190. Violación de habitación ajena por servidor público	. 267
Artículo 191. Violación en lugar de trabajo	. 268
Capítulo VII	
DE LA VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD,	
Reserva e Interceptación de Comunicaciones	
Artículo 192. Violación ilícita de comunicaciones.	. 268
Artículo 193. Ofrecimiento, venta o compra de instrumento apto para interceptar la comunicación privada entre personas.	. 268
Artículo 194. Divulgación y empleo de documentos reservados	. 268
Artículo 195. Acceso abusivo a un sistema informático	. 268
Artículo 196. Violación ilícita de comunicaciones o correspondencia de carácter oficial	. 268
Artículo 197. Utilización ilícita de redes de comunicaciones	. 269
Capítulo VIII	
De los Delitos Contra la Libertad de Trabajo y Asociación	
Artículo 198. Violación de la libertad de trabajo	. 269
Artículo 199. Sabotaje	
Artículo 200. Violación de los derechos de reunión y asociación	
Capítulo IX	
De los Delitos contra el Sentimiento Religioso y el Respeto a los Difuntos	
Artículo 201. Violación a la libertad religiosa.	. 270
Artículo 202. Impedimento y perturbación de ceremonia religiosa	. 270
Artículo 203. Daños o agravios a personas o a cosas destinadas al culto	. 270
Artículo 204. Irrespeto a cadáveres	. 271
TÍTULO IV DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES	
Capítulo I De la Violación	
Artículo 205. Acceso carnal violento	. 271
Artículo 206. Acto sexual violento	. 272
Artículo 207. Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir	. 273
Capítulo II	
De los Actos Sexuales Abusivos	
Artículo 208. Acceso carnal abusivo con menor de catorce años.	. 274

TENIDO	2	5
]	TENIDO	TENIDO 2

Artículo 209. Actos sexuales con menor de catorce años.	276
Artículo 210. Acceso carnal o acto sexual abusivos con incapaz de resistir	277
Artículo 210-A. Acoso sexual.	278
Capítulo III	
DISPOSICIONES COMUNES A LOS CAPÍTULOS ANTERIORES	
Artículo 211. Circunstancias de agravación punitiva.	279
Artículo 211-A. Circunstancias de agravación punitiva cuando la conducta se cometiere en contra de niño, niña o adolescente.	284
Artículo 212. Acceso carnal.	284
Artículo 212-A. Violencia	285
Capítulo IV	
De La Explotación Sexual	
Artículo 213. Inducción a la prostitución	286
Artículo 213-A. Proxenetismo con menor de edad	287
Artículo 214. Constreñimiento a la prostitución.	288
Artículo 215. Trata de personas.	289
Artículo 216. Circunstancias de agravación punitiva.	289
Artículo 217. Estímulo a la prostitución de menores.	290
Artículo 217-A. Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años de edad	291
Artículo 218. Pornografía con personas menores de 18 años	292
Artículo 219. Turismo sexual.	295
Artículo 219-A. Utilización o facilitación de medios de comunicación	
para ofrecer actividades sexuales con personas menores de 18 años.	295
Artículo 219-B. Omisión de denuncia	297
Artículo 219-C. Inhabilidades por delitos	
sexuales cometidos contra menores	298
Τίτυιο ν	
DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL	
Capítulo Único	
De la Injuria y la Calumnia	
Artículo 220. Injuria	299
Artículo 221. Calumnia.	300
Artículo 222. Injuria y calumnia indirectas.	301
Artículo 223. Circunstancias especiales de graduación de la pena.	302

Artículo 224. Eximente de responsabilidad.	302
Artículo 225. Retractación.	303
Artículo 226. Injuria por vías de hecho.	304
Artículo 227. Injurias o calumnias recíprocas.	306
Artículo 228. Imputaciones de litigantes.	307
TÍTULO VI DELITOS CONTRA LA FAMILIA	
Capítulo I De la Violencia Intrafamiliar	
Artículo 229. Violencia intrafamiliar	308
Artículo 229-A. Maltrato por descuido, negligencia o abandono en persona mayor de 60 años.	311
Artículo 230. Maltrato mediante restricción a la libertad física	311
Artículo 230-A. Ejercicio arbitrario de la custodia de hijo menor de edad	312
Capítulo II De la Mendicidad y Tráfico de Menores	
Artículo 231. Mendicidad y trafico de menores	313
Capítulo III De la Adopción Irregular	
Artículo 232. Adopción irregular.	313
Capítulo IV De los Delitos contra la Asistencia Alimentaria	
Artículo 233. Inasistencia alimentaria.	314
Artículo 234. Circunstancias de agravación punitiva	317
Artículo 235. Reiteración.	317
Artículo 236. Malversación y dilapidación de bienes de familiares.	317
Capítulo V Del Incesto	
Artículo 237. Incesto.	317
Capítulo VI De la Supresión, Alteración o Suposición del Estado Civil	
Artículo 238. Supresión, alteración o suposición del estado civil	318
randalo 200. Supresion, diferención o suposición del estado civil	010

Contenido 27

TÍTULO VII DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO

Capítulo I Del Hurto

Articulo 239. Hurto	319
Artículo 240. Hurto calificado	321
Artículo 241. Circunstancias de agravación punitiva	322
Artículo 242. Circunstancias de atenuación punitiva	324
Artículo 243. Abigeato.	325
Artículo 243-A. Circunstancias de agravación punitiva.	325
Artículo 243-B. Circunstancias de atenuación punitiva.	326
Capítulo II De la Extorsión	
DE LA LATORSION	
Artículo 244. Extorsión.	326
Artículo 245. Circunstancias de agravación.	329
Capítulo III De la Estafa	
DE LA ESIAFA	
Artículo 246. Estafa.	330
Artículo 247. Circunstancias de agravación punitiva	331
Capítulo IV	
Fraude mediante Cheque	
Artículo 248. Emisión y transferencia ilegal de cheque.	332
Capítulo V	
Del Abuso de Confianza	
Artículo 249. Abuso de confianza.	332
Artículo 250. Abuso de confianza calificado	333
Artículo 250-A. Corrupción privada	334
Artículo 250-B. Administración desleal	335
Capítulo VI	
De las Defraudaciones	
Artículo 251. Abuso de condiciones de inferioridad	336

Artículo 252. Aprovechamiento de error ajeno o caso fortuito	337
Artículo 253. Alzamiento de bienes.	337
Artículo 254. Sustracción de bien propio.	338
Artículo 255. Disposición de bien propio gravado con prenda	338
Artículo 256. Defraudación de fluidos.	338
Artículo 257. De la prestación, acceso o uso ilegales de los servicios de telecomunicaciones	339
Artículo 258. Utilización indebida de información privilegiada.	339
Artículo 259. Malversación y dilapidación de bienes	339
Artículo 260. Gestión indebida de recursos sociales.	339
Capítulo VII	
De la Usurpación	
Artículo 261. Usurpación de inmuebles.	340
Artículo 262. Usurpación de aguas.	342
Artículo 263. Invasión de tierras.	342
Artículo 264. Perturbación de la posesión sobre inmueble.	343
Artículo 264-A. Avasallamiento de bien inmueble.	343
Capítulo VIII DEL DAÑO	
Artículo 265. Daño en bien ajeno.	343
Artículo 266. Circunstancias de agravación punitiva.	344
Capítulo IX	
Disposiciones Comunes a los Capítulos Anteriores	
Artículo 267. Circunstancias de agravación.	345
Artículo 268. Circunstancia de atenuación punitiva.	345
Artículo 269. Reparación	347
TÍTULO VII-A.	
DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL SUMERGIDO	
Artículo 269-1. Delitos contra el patrimonio cultural sumergido.	347
TÍTULO VII- BIS. DE LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS DATOS	
DE LA PROTECCION DE LA INFORMACION Y DE LOS DATOS	
Capítulo I De los Atentados contra la Confidencialidad, la Integridad y la Disponibilidad de los Datos y de los Sistemas Informáticos	
Artículo 269-A. Acceso abusivo a un sistema informático.	348

Artículo 269-B. Obstaculización ilegítima	
de sistema informático o red de telecomunicación.	
Artículo 269-C. Interceptación de datos informáticos	349
Artículo 269-D. Daño informático.	349
Artículo 269-E. Uso de software malicioso.	352
Artículo 269-F. Violación de datos personales.	
Artículo 269-G. Suplantación de sitios web para capturar datos personales	352
Artículo 269-H. Circunstancias de agravación punitiva.	353
Capítulo II	
De los Atentados Informáticos y Otras Infracciones	
Artículo 269-I. Hurto por medios informáticos y semejantes	355
Artículo 269-J. Transferencia no consentida de activos.	358
TÍTULO VIII	
DE LOS DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR	
Capítulo Único	
Artículo 270. Violación a los derechos morales de autor.	359
Artículo 271. Violación a los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos	364
Artículo 272. Violación a los mecanismos de protección de derecho de autor y derechos conexos, y otras defraudaciones.	365
TÍTULO IX DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	
Capítulo I	
De la Falsificación de Moneda	
Artículo 273. Falsificación de moneda nacional o extranjera.	366
Artículo 274. Tráfico de moneda falsificada.	367
Artículo 275. Tráfico, elaboración y tenencia de elementos destinados a la falsificación de moneda.	368
Artículo 276. Emisiones ilegales	368
Artículo 277. Circulación ilegal de monedas.	368
Artículo 278. Valores equiparados a moneda.	368
Capítulo II De la Falsificación de Sellos, Efectos Oficiales y Marcas	
DL LA I ALSII ICACION DE GELLOS, EFECTOS OFICIALES I MANCAS	
Artículo 279. Falsificación o uso fraudulento de sello oficial	
Artículo 280. Falsificación de efecto oficial timbrado	369

Artículo 281. Circulación y uso de efecto oficial o sello falsificado.	
Artículo 282. Emisión ilegal de efectos oficiales.	
Artículo 283. Supresión de signo de anulación de efecto oficial	
Artículo 284. Uso y circulación de efecto oficial anulado.	
Artículo 285. Falsedad marcaria.	369
Capítulo III De la Falsedad en Documentos	
DE LA PALSEDAD EN DOCUMENTOS	
Artículo 286. Falsedad ideológica en documento público.	373
Artículo 287. Falsedad material en documento público.	375
Artículo 288. Obtención de documento público falso	375
Artículo 289. Falsedad en documento privado.	378
Artículo 290. Circunstancia de agravación punitiva.	379
Artículo 291. Uso de documento falso.	380
Artículo 292. Destrucción, supresión u ocultamiento de documento público	381
Artículo 293. Destrucción, supresión y ocultamiento de documento privado	382
Artículo 294. Documento.	382
Artículo 295. Falsedad para obtener prueba de hecho verdadero.	385
Artículo 296. Falsedad personal	386
TÍTULO X	
DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO SOCIAL	
Capítulo I	
DEL ACAPARAMIENTO, LA ESPECULACIÓN Y OTRAS INFRACCIONES	
Artículo 297. Acaparamiento.	387
Artículo 298. Especulación.	
Artículo 298-A. Circunstancia de agravación punitiva.	
Artículo 299. Alteración y modificación de calidad, cantidad, peso o medida	
Artículo 300. Ofrecimiento engañoso de productos y servicios.	
Artículo 301. Agiotaje	
Artículo 301-A. Circunstancia de agravación punitiva	
Artículo 302. Pánico económico.	
Artículo 303. Ilícita explotación comercial.	
Artículo 304. Daño en materia prima, producto agropecuario o industrial	
Artículo 305. Usura.	
Artículo 306. Usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos de obtentores de	009
variedades vegetales	391
Artículo 307. Uso ilegítimo de patentes	